República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Isabel II

Institución Educativa Distrital

Aprobado Oficialmente por la Secretaría de Educación de Bogota D.C. mediante Resolución No. 1635 de Mayo 24 de 2002, 4394 de Octubre 11 de 2004 y 08-0117 de Marzo 10 de 2009

Confiere a:

Paula Andrea Urrego León

Nip 92111758378 Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica Artículo 28 Ley 715/2001 y el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009, El P.E.I. y demás normas reglamentarias

Norberto Orlando Castillo Suárez
C.C. No. 7.301.633 de Chiquinquirá (Boy)
Rector (E)

Dolly Ascención Barrera Berdugo
C.C. No. 28.697.879 de Dolores(Tolima)
Secretaria

Dado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de 2010

No requiere registro, autenticaciones de firmas ni uso de sellos de la SED según Decreto 921 del 11 de Mayo de 1994 y Ley 962 de Julio de 2005 (Artículo 20)

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO ISABEL II

Institución Educativa Distrital

Sede A: Diagonal 2 D # 79C - 83 Tel: 292 82 95
NIT 830.041.431-8 DANE 111001016071

En la ciudad de Bogotá. D.C. a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del **COLEGIO ISABEL II Institución Educativa Distrital,** aprobado según Resolución No.1635 de Mayo 24 de 2002,4394 de Octubre 11 de 2004 y 08-0117 del 10 de Marzo de 2009.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación:

Paula Andrea Urrego León
Nip 92111758371l Bogotá

Es fiel copia tomada del original del Acta General Nº 07 del 7 de diciembre del año 2010. Que consta de 115 estudiantes; comienza con el nombre de **ACOSTA RODRIGUEZ KAREN LORENA** y termina con el nombre de **WIESNER ARANGO LILIANA ANDREA.**
firmado por:
NORBERTO ORLANDO CASTILLO SUÁREZ (Rector), y **DOLLY ASCENCIÓN BARRERO BERDUGO** (secretaria)

Dada en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).

RECTOR (E)

Norberto Orlando Castillo Suárez
C.C. No. 7.301.633 de Chiquinquirá (Boy.)

SECRETARIA

Dolly A Barrero B

Dolly Ascención Barrero Berdugo
C.C. No. 28.697.879 de Dolores (Tolima)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994.
Ni sellos según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN TÉCNICA

INFORTEC

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

RESOLUCIONES No. 4998 DICIEMBRE 27/89, 12-0216 DE OCTUBRE 26/2010 Y 817 MARZO 15/2011 de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.
ACUERDOS No. 236 JULIO 24/2009 y 0472 DICIEMBRE 24/2010 del MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

CONFIERE EL CERTIFICADO DE

TECNICO LABORAL

POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar de Enfermería

A:

Paula Andrea Arrego León

C.C. No. 1.026.574.371 DE Bogotá

CON UNA INTENSIDAD DE 1.664 HORAS

DIRECTOR

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 003

Los suscritos Director y Coordinador Académico del Instituto de Formación e Investigación Técnica **INFORTEC** Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Bogotá, aprobado mediante Resoluciones No. **4998 de DICIEMBRE 27 de 1989 y 817 de MARZO 15 de 2011**, **CERTIFICA** que en Libro No. **002,** Folio No. **07** y bajo el número arriba indicado, está asentada el **ACTA DE CERTIFICACIÓN** por la que **CONSTA QUE** En la ciudad de Bogotá D.C., el día 25 del mes de Agosto de 2012 en nombre de la República de Colombia otorgó el Certificado de :

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

PAULA ANDREA URREGO LEON
C.C. 1.026.574.371 de BOGOTA D.C.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por el programa según el Proyecto Educativo del Instituto y las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Certificado y se firmó el ACTA correspondiente.

INFORTEC DIRECTOR

JAIRO IVAN RAMIREZ GARCÍA
Director

INFORTEC Coordinador Programa

MARICELA SUAREZ V.
Coordinadora Académica